

Procedimiento para solicitar cursos intersemestrales por parte de los alumnos:

1. Los alumnos interesados en cursar una EE en periodo intersemestral, se acercan a un académico para solicitar su apoyo en la impartición del curso sin remuneración.
2. El académico que acepta impartir el curso sin remuneración debe solicitar la apertura del curso en una reunión de las academias por área del conocimiento del respectivo programa educativo.
3. Las academias dan el visto bueno para la impartición del curso y lo registran como acuerdo en el acta de sesión.
4. El académico interesado en impartir el curso solicita al Consejo Técnico el aval para impartir el curso en periodo intersemestral adjuntando los formatos requeridos y el acta de sesión de academias donde se autoriza la impartición del curso.
5. El Consejo Técnico, una vez avalado el curso, lo remite al secretario de la Facultad para incluirlo en la programación académica del siguiente periodo intersemestral.

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

NOTA: Este procedimiento es independiente del procedimiento y fechas que establezca la Secretaría Académica en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral correspondiente.